

**DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S
DE LA CIUDAD DE PEREIRA, PARA EL AÑO 2017**

ANA MARÍA GIRALDO DUQUE

CATALINA HENAO VÁSQUEZ

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

PEREIRA

2017

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Tesis para optar al título de enfermera profesional

Diseño documental de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la
empresa ferretería los tubos s.a.s de la ciudad de Pereira, para el año 2017

Ana María Giraldo duque

Catalina Henao Vásquez

Universidad Libre Seccional Pereira

Facultad ciencias de la salud

Pereira

2017

CONTENIDO

1. RESUMEN.....	4
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	9
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
4.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	9
5. OBJETIVOS.....	11
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
6. JUSTIFICACIÓN.....	12
7. MARCO CONCEPTUAL.....	14
8. MARCO TEÓRICO	18
9. MARCO LEGAL.....	30
10. METODOLOGÍA.....	37
11. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	39
12. DESARROLLO DEL PROYECTO.....	41
12.1 ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO.....	44
12.2 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	70
12.3 CRONOGRAMA.....	102
13. CONCLUSIONES.....	103
14. RECOMENDACIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	107

1. RESUMEN

La Ferretería los Tubos es una empresa dedicada a la comercialización de productos ferreteros, creada en el año 1994, desde la fecha viene desempeñando su labor enfocada en la prestación de un servicio de calidad y fomentando el auto-cuidado de todos sus colaboradores, (2017), una de sus políticas es siempre estar a la vanguardia de la exigencia del mercado y los cambios exigidos por la ley, según lo expresado por uno de sus socios Hernan Cardenas Monsalve (2017) es por esto que la gerencia de la empresa a decidido realizar la actualización del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), decreto exigido por el Ministerio de Trabajo y que debe de regir a partir del 1 de Marzo del año 2017 (2015).

Es importante resaltar que la empresa Ferreteria los Tubos dada a su actividad ferretera posee unos altos niveles de exposición a los riesgos laborales, lo cual puede generar mayores tasas de accidentabilidad en donde se puede ver involucrada la salud de los trabajadores. Debido a esto se hace necesario el diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que abarque todos los riesgos dentro de la organización con respecto a sus actividades diarias, para así poder minimizar el riesgo de un accidente laboral.

En la investigación generada por parte de los investigadores y el docente investigador se evidencio que la empresa Ferreteria los Tubos en la evaluación inicial no tenía un

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo definido y por ende se realizó toda la generación documental desde cero para poder cubrir todo lo exigido por el Ministerio de Trabajo.

Este trabajo se realizó pensando como una herramienta útil a la hora de ser una información necesaria acerca de las implicaciones que representa para una empresa la no realización de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Para desarrollar este trabajo se recurrió a diversos autores , conceptos normativos y teóricos que brindan orientaciones de análisis y comprensiones más cercanas para un panorama más óptimo, a la hora de dar respuesta al tema en desarrollo, también se basó en diferentes métodos de recolección de información, principalmente en la interacción con los trabajadores y la observación del sitio de trabajo, estos quienes son los más directamente afectados a la hora de presentarse un accidente de trabajo o una enfermedad laboral; en la recolección de información bibliográfica, nos apoyamos en el decreto 1072 de 2015, la resolución 1111 de 2017, GTC 45 y algunos artículos relacionados con la seguridad y salud laboral, los que nos permitieron conocer mejor la importancia en cuanto al aumento de la productividad y maximización de los beneficios para el entorno laboral.

El objetivo general del presente trabajo de grado, es el diseño documental de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la FERRETERIA LOS TUBOS, dando cumplimiento a lo establecido con el decreto 1072 de 2015, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, contribuyendo así a una mejora continua en

cuanto a la productividad de la empresa, la reducción de accidentabilidad y ausentismo laboral.

PALABRAS CLAVE: “Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, “Ferretería Los Tubos”, “Decreto 1072 de 2015.”, “Salud Laboral”..

2. INTRODUCCIÓN

La salud ocupacional es un área interdisciplinaria que se refiere a la prevención, promoción y mantenimiento de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas que trabajan en el lugar de trabajo. Siendo un campo interdisciplinario, la salud ocupacional se basa y sintetiza los conocimientos de muchas disciplinas, tales como la salud pública, la higiene ocupacional, la psicología ocupacional, la ergonomía, la química, la medicina y la gestión de la discapacidad.

La salud laboral se ha convertido en un campo de investigación no solo para personas enfocadas en la medicina o la salud sino que también ha sido tema de investigación de economistas para ver el efecto salud-productividad laboral, el autor Barnay T de la Universidad de Paris-Est Créteil en su investigación “Relaciones causales entre la salud y el trabajo: el punto de vista de un economista” (2016) La productividad tiene un efecto

negativo cuando la mala salud laboral altera la trabajador, la influencia positiva del trabajo sobre las condiciones de trabajo y el empleo aumenta sustancialmente la productividad de las empresas, basándonos en lo explicado por el autor no solamente se tiene un efecto negativo frente a la salud del trabajador si no que la empresa siente un efecto negativo en sus funciones si los trabajadores no tienen un espacio saludable en sus labores diarias.

La implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según el autor Iraj Mohammadfam proporcionara un mejor funcionamiento de la empresas, permitiendo que haya un aumento de la productividad y así promover un lugar seguro para realizar las actividades laborales (2016); esto corrobora lo dicho por el autor Barnay T en el párrafo anterior, es por esto que la empresa Ferretería los Tubos ha tomado la decisión de implementar un SGSST para ver un efecto positivo en la salud de sus empleados y la productividad de las empresas, fomentando el autocuidado y las buenas practicas tanto en la jornada laboral como en los espacios de descanso.

Las jornadas laborales de los empleados tienen un efecto en su salud, basados en los estudios de la Dra. Cary L. Cooper encontraron una mayor incidencia de enfermedad coronaria en hombres que trabajaban más de 48 horas por semana, (2013), en el diseño documental del SGSST que esta investigación entregaría a la empresa Ferretería los tubos se va a evidenciar los riesgos laborales y los peligros de la salud que sus empleados están expuestos por su jornada laboral, sus puestos de trabajo o sus formas de realizar su labor,

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

con el fin de minimizar dichos riesgos y evitar gastos económicos a la empresa por incapacidades laborales.

Por otra parte el diseño documental del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se convierte en una obligación jurídica para las empresas según el decreto 1072 del 2015 (2015) si la empresa no lleva a cabo el diseño y la implementación del SGSST esto puede llevar a que incurra en un sin número de gastos debido a los índices de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y las multas impuestas por el Ministerio de Trabajo, dado lo anterior la importancia de esta investigación para poder cumplir con los estándares mínimos que exige la ley.

En este sentido se puede apreciar, que se está frente a una problemática bien importante y que es preciso abordarla, para tratar de identificar aspectos que contribuyan a la concientización de los empleados al auto-cuidado de la salud laboral, con el fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la empresa, en este caso específico en los trabajadores de la Ferretería Los Tubos.

Para concluir, este trabajo está desarrollado principalmente en un diseño documentado del SGSST para la Ferretería los Tubos, con el fin de analizar la implicación del decreto 1072 de 2015, pero que su vez permite su aplicación para todo el sector ferretero.

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los elementos claves a tener en cuenta en la elaboración del SG SST de la organización ferretería los tubos de la ciudad de Pereira, en el año 2017, en cumplimiento del decreto 1072?

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las nuevas estimaciones mundiales indican que las enfermedades y los accidentes relacionados con el trabajo representan 3,94 por ciento del PIB global anual, 2,99 billones (millones de millones) de dólares. Esto significa que cada año 2,78 millones de trabajadores mueren a causa de enfermedades o accidentes relacionados con el trabajo; 2,4 millones de estas muertes pueden ser atribuidas únicamente a las enfermedades profesionales. Según la Organización Internacional del Trabajo (2017)

Actualmente en Colombia se presenta 9 accidentes laborales por cada 100 empleados según lo expresado en la página WEB de Caracol Noticias (2016) una cifra que preocupa mucho al ministerio de trabajo y al ministerio de la salud, ya que en países similares en el ámbito

laboral se encuentra por debajo del 3% en los accidentes laborales, estas cifras conllevan ha que las empresas tengan que generar estrategias para minimizar los accidentes laborales y asi evitarse problemas económicos y legales frente a sus empleados por temas de incapacidad y de invalides en algunos casos.

En este proceso el gobierno decide encaminarse a regular aún más las medidas de prevención en la salud de los trabajadores, ya que la mayoría de los accidentes laborales según el informe anual del Ministerio de Trabajo (2015) se presentaban por realizar mal sus labores cotidianas y por hacer otras actividades que no se contemplaban en las jornadas laborales.

A partir de la gran problemática que se presenta con la salud de los empleados, los ministerios de Trabajo y de la Salud en Colombia deciden reforzar aún más las políticas de seguridad y salud en el trabajo, es donde crean el decreto 1072 del 2015, con el fin que todas las empresas sin importar su naturaleza o tamaño tengan dentro de su organización un sistema de seguridad y salud en trabajo (2015), con el fin de disminuir los accidentes laborales y tener un mayor control de las empresas frente a la salud de sus trabajadores.

A pesar que las empresas de venta de materiales de construcción presentan un alto grado de accidentalidad, según el informe del DANE (2015), la empresa Ferretería los Tubos ha venido con un comportamiento bajo en este campo, y si es comparado con el promedio arrojado por la secretaria de salud y la secretaria de trabajo de la gobernación del Risaralda (2015) se encuentra muy por debajo del 27% de accidentes laborales que incurren en las

empresas ferreteras de la región, en el último año. Esto ha podido ocurrir a que ha tomado la decisión de siempre preservar la salud de sus trabajadores (2017), pero a pesar de esto, la alta dirección a tomado la decisión que desea tener dentro de su organización un seguimiento mas detallado de la salud de sus trabajadores y por ende a decidido realizar un diseño documental del SG-SST para estar a la vanguardia de lo exigido por ley y de las necesidades de sus empleados.

La empresa Ferretería Los Tubos con el fin de seguir conservando los bajos índices de accidentalidad laboral de su empresa y para brindarles a sus trabajadores un ambiente laboral más seguro, a decidió mitigar el riesgo laborar con la implementación de un SGSST el cual según este estudio espera entregar a la empresa un diseño documentado del mismo.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el diseño documentado de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Ferretería los Tubos de la ciudad de Pereira como cumplimiento del decreto 1072 del 2015. Capitulo sexto leer.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Realizar una evaluación inicial a la empresa Ferretería los tubos para conocer el estado actual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la ferretería los tubos de la ciudad de Pereira.
- B. Establecer los diferentes formatos para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los parámetros del decreto 1072 del 2015.
- C. Elaborar documento del sistema de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según decreto 1072 de 2015

6. JUSTIFICACIÓN

En las últimas décadas la seguridad y salud en el trabajo ha sido un fenómeno predominante en cada una de las empresas, caracterizada por el creciente número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (2016) es por ello que cada día se ha ido integrando medidas preventivas que generan beneficios potenciales alrededor del crecimiento y sostenimiento de las empresas minimizando así los efectos que surgen principalmente de las actividades realizadas durante su jornada laboral.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Es por esto que se han adoptado leyes, normas y decretos que permitan que se lleven a cabo las estrategias y planes corporativos para el cuidado de la salud laboral, con el fin de disminuir los accidentes laborales y los problemas de salud de los trabajadores, por lo tanto la empresa Ferretería Los Tubos ha mostrado su interés y ha aceptado por medio de esta investigación se le realice un diseño documentado del SGSST, con el fin de cumplir con la normatividad vigente y asegurar que sus colaboradores tengan un ambiente laboral seguro.

La actual investigación entregará a la empresa Ferretería los Tubos un diseño documental del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo el cual le será útil para promover el autocuidado de sus empleados y poder llevar un seguimiento más oportuno frente a la salud de sus trabajadores, con el fin de disminuir los accidentes laborales y la enfermedades que pueden llegar a causar las jornadas de trabajo de sus empleados.

Lo novedoso de la actual investigación es que la empresa Ferretería los Tubos aún no tiene un documento que le pueda permitir fomentar la seguridad de los trabajadores y poder llevar un seguimiento de los accidentes laborales y las enfermedades de sus trabajadores por sus labores diarias, de tal manera que el documento final de la actual investigación permitirá a la empresa Ferretería Los Tubos obtener información más oportuna frente a la salud laboral de todos los integrantes de su empresa.

7. MARCO CONCEPTUAL

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es la bitácora de la organización que le permite promover y proveer de seguridad, protección y atención en la salud a los empleados en el desempeño de su trabajo. (PROENSALUD, 2014), Su principal acción es controlar los accidentes laborales y las instituciones de salud, debido entre otras cosas al no cumplimiento de las normas y procedimientos implementados en la institución y por los entes reguladores de las actividades económicas, como el ministerio de la protección social, el ministerio de la salud, el ministerio de trabajo y los entes territoriales.

Algunos de los conceptos que se deben de tener en cuenta para el desarrollo del actual caso son:

Accidente de Trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o muerte.

Actividad Económica: Es aquella que permite la generación de riqueza dentro de una comunidad mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio, teniendo como fin la satisfacción de las necesidades humanas.

(2013)

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

ARL: Empresa administradora de Riesgos Laborales que presta sus servicios a las empresas.

Acto Inseguro: Incumplimiento de una norma difundida o aceptada que permite la generación, del accidente y/o incidente.

Ambiente de Trabajo: Satisfacción o malestar que presenta un trabajador en su entorno laboral.

Ausentismo: Condición de ausente del trabajador. También se le llama al número de horas programadas que se dejan de laborar como consecuencia de un accidente de trabajo, enfermedad general o enfermedad profesional

Cargas de Trabajo: dependiendo de la carga se define en carga física y mental La carga física se enfoca a los factores de la labor que imponen al trabajador, un esfuerzo físico. La carga mental está determinada por las exigencias cognoscitivas y psicoactivas de las labores o de los procesos propios del cargo.

Comité de Emergencias: Equipo que se encarga de crear, planear y administrar el plan de emergencias.

Comité Paritario: Es el organismo técnico de participación entre empresas y trabajadores, para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.

Condición Insegura: Lo que hace parte del ambiente que general el accidente y/o incidente.

Elementos de Protección Personal: Es todo dispositivo o accesorio de uso personal diseñado de acuerdo a los riesgos generados en el ambiente de trabajo, cuyo objetivo es disminuir o atenuar la intensidad del factor de riesgo en la salud de una persona.

Enfermedad Laboral: Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, en el medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que ha sido determinada como tal por el gobierno nacional.

Factores de Riesgo: Es toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona de contraer una enfermedad o cualquier otro problema de salud.

Higiene Ocupacional: Actividades destinadas a la identificación, evaluación, control de los factores de riesgo del ambiente de trabajo, que en un momento dado pueden alterar la salud del trabajador generando una enfermedad profesional.

Incidente de Trabajo: Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir comportamientos inseguros.

Medicina Ocupacional o del Trabajo: Conjunto de actividades de las ciencias de la salud, dirigidas hacia la promoción de la calidad de vida de los trabajadores a través del mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud.

Panorama General de Factores de Riego: Forma de obtener información sobre los factores de riesgo laborales, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos.

Necesidad de Monitoreo: Actividades de seguimiento que permiten detectar prematuramente condiciones personales y del ambiente de trabajo que pueden accionar accidentes o enfermedades profesionales.

Política de Seguridad y salud en el trabajo: Son lineamientos generales los cuales son establecidos por la dirección de la organización, que permite orientar el curso de acción de algunos objetivos, para determinar características y alcances del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Primeros Auxilios: Son las medidas y cuidados que se ponen en práctica y se otorgan en forma provisional a quien lo necesite antes de su atención en un centro asistencial, para asegurar la atención oportuna en primeros auxilios se requiere capacitación y entrenamiento.

Programa de Seguridad y salud en el trabajo: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST. Este sistema consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Salud: Es el completo bienestar físico mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez.

Salud Ocupacional: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (2013)

8. MARCO TEÓRICO

La salud es un campo de mucha importancia en el ámbito investigativo y de interés social es por eso que últimamente autores como Melhorn, Brooks, & Seaman en su investigación sobre los métodos epidemiológicos para determinar problemas potenciales de salud y enfermedad en el trabajo dedujeron que los problemas de salud y los accidentes laborales son en su mayoría consecuencia de métodos inapropiados por parte del empleador como jornadas laborales excesivas y turnos de trabajo sin descanso (2012), por ende las instituciones tanto públicas como privadas vienen implementando métodos cada vez más rigurosos para el mantenimiento adecuado de las jornadas laborales, del estrés laboral y de

un ambiente de trabajo sano, que involucre tanto a empresas como a empleados a llevar un constante seguimiento de los problemas de salud de todos los trabajadores.

En el libro La promoción de la salud, 25 años después, por sus siglas en inglés “Health promotion, 25 years after” dejan claro que en la Unión Europea (UE) ha venido fortaleciendo en este nuevo siglo la salud de los empleados de la industria y ha promovido a empresarios que buscan realizar un ambiente laboral sano (2012), este proceso se ha venido replicando a lo largo del planeta y ha llegado a impactar a la industria de Asia, ya que se establece que es en este continente donde más se ven afectados los empleados por el estrés laboral (2012). Si nos adentramos más en el Libro nos demuestran que no solamente se ven favorecido la salud en los trabajadores, si no que las empresas obtienen en algunos casos beneficios económicos ya que se liberan de innumerables gastos por incapacidad médica y se aprovecha al máximo el tiempo de los empleados, aumentando la productividad de la empresa, este dato conlleva a que empresarios de Asia se enfocaran en el cuidado de sus trabajadores y promovieran dentro del mismo el autocuidado como un concepto de favorabilidad para ser contratados o para conservar su puesto laboral (2012), dado esto las empresas alcanzaron a reducir de un 34,6% en promedio al año que un empleado se incapacitaba por estrés laboral a tan solo 12,8% es decir que un empleado en el año se incapacitaba un poco más de 3 meses, mientras que al implementar el autocuidado como requisito indispensable para la labor de los trabajadores, conlleva a que un empleado en

promedio solo se llegase a incapacitar un mes en el transcurso de un año laboral. Este fenómeno se vio reflejado en el aumento de la economía en Asia (Juvinyà i Canal & Arroyo, 2012), pero la meta aún está lejos de los que se quiere llegar a lograr, que un empleado solamente se llegue a incapacitar menos de 10 días en un año laboral.

Las metodologías que se vienen planteando para conseguir disminuir las enfermedades laborales y los accidentes de trabajo, es promover una vida saludable dentro y fuera de los puestos de trabajo, un referente a nivel mundial es la TOYOTA con su innovación organizacional sobre la protección de la salud en cada uno de sus empleados, innovación que lo conllevó a ser galardonado por la EU-OSHA como empresa que promueve la salud laboral (2017), este galardón a echo que la metodología que utiliza la empresa se empieza a expandir a clientes y proveedores generando así una cadena de mejoras frente a la salud de los trabajadores de toda la industria, en la entrega del galardón el director de desarrollo sostenible de la empresa Tom Schalenbourg aclaró que Crear lugares de trabajo saludables no es sólo algo correcto que se debe hacer en línea con nuestros valores de Toyota también es una decisión racional que se traduce en mejores resultados de negocio (2017), esto refleja que no solamente por principios se debe de acoger a medidas que favorezcan a los empleados frente a sus labores diarias sino que representa económicamente un crecimiento a las empresas.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Por su parte Jordi Martínez, asesor de Prevención de Riesgos y miembro del Comité de Seguridad de Toyota, expreso que está contento con el resultado final, Además del aumento del bienestar del empleado, el plan también ha resultado económicamente beneficioso. En general, los costes para evitar absentismo supone cuatro veces el dinero invertido en 337 sesiones y las primas del seguro se redujeron significativamente. (2017), Además del impacto económico están en la búsqueda de promover dicho proceso en la industria de España ya que según Jordi Martínez complemento en la entrevista que estamos reinvertiendo todo este ahorro en medidas de Seguridad y Salud para los empleados en España, con el fin de fomentar una implicación moral que mantenga a todos nuestros colegas comprometidos en la mejora de la salud y seguridad en el trabajo. (2017).

El proceso de la salud laboral en la UE se reflejó en Asia como se tomó en consideración anteriormente en este documento, este impacto ha generado que empresas de diferentes sectores en el continente, promovieran la salud ocupacional como enfoque de crecimiento económico de sus empresas, este proceso se realizó de la mano con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) donde los resultados fueron muy favorables, uno de los que más impacto fue el aumento del promedio de vida de una persona que laboró toda su vida productiva, este resultado fue que el promedio subió de 77 años de vida a 86, años (2016), Esto quiere decir que una persona que labora toda su etapa productiva hoy en día vive 9 años más que lo logrado en el siglo XIX, este resultado no solo se ve favorable

en el ámbito de la salud, si no que en la parte económica se reflejó que la industria creció alrededor del 12% desde que se implementó una metodología de seguimiento y control frente a la seguridad y salud en el trabajo (2016).

El último congreso de la OIT “ XXI Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo” llevado a cabo en Singapur dejó claro que la falta de inversiones suficientes en la seguridad y la salud en el trabajo tiene un impacto económico global que equivale aproximadamente al PIB de los 130 países más pobres del mundo (2017), estas nuevas cifras aportan nuevas evidencias sobre el costo que resulta de la incapacidad de responder a los problemas emergentes de seguridad y salud en el trabajo (SST), en el mundo y recuerdan la importancia de la SST para el desarrollo sostenible. “Algunos de los desafíos en materia de SST son desafíos globales que precisan de soluciones globales”, declaró Guy Ryder Director General de la OIT (2017)

Pero para enfocarnos en lo importante que viene siendo implementar metodologías de cuidado de la salud laboral no solamente debemos mirar la UE o los países Asiáticos si no que en América Latina se viene implementando también metodologías que ayuden a los trabajadores obtener un mejor ambiente laboral.

En América Latina y el Caribe se viene evidenciando un crecimiento de la mano de obra en función del crecimiento económico del continente, esto ha generado que las personas pasen más de un tercio de cada día en el trabajo. Solo por este motivo debería estar claro que las condiciones de trabajo pueden tener un efecto importante y directo en la salud y el bienestar de los aproximadamente 210 millones de trabajadores de América Latina y el Caribe y sus familias. (2002) Además, las inquietudes en cuanto a la seguridad y la salud en el trabajo van bastante más allá de las consecuencias obvias que tienen en la salud las enfermedades, los accidentes y fallecimientos generados en el trabajo. Estas cuestiones están directamente vinculadas con otras esferas como el mercado laboral y la productividad laboral, el ingreso de las unidades familiares y la pobreza, el sistema de seguro social, el comercio internacional y hasta el medio ambiente. En este sentido, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo son al mismo tiempo causa y efecto del proceso de desarrollo socioeconómico

Pese a estos hechos, las cuestiones de seguridad y salud en el trabajo han recibido poca atención en América Latina y el Caribe debido a la falta de conciencia, generalizada y de raíces culturales, en cuanto a la importancia de un ámbito de trabajo seguro y sano, y a la debilidad de las instituciones responsables de promover y hacer cumplir mejores condiciones de trabajo (2002). El hecho de que los datos disponibles sobre accidentes, enfermedades y defunciones en el trabajo tienden a subestimar en gran medida la magnitud

del problema sólo contribuye a reforzar esta situación y lleva a que las normas de salud y seguridad sean inadecuadas o, en el mejor de los casos, se apliquen en forma deficiente.

Al no implantar ni hacer cumplir leyes apropiadas relacionadas con la seguridad se produce pérdida de producción, pérdida de salarios, gastos médicos, discapacidad y aún la muerte. Por ejemplo, en la Argentina, un país que cuenta con uno de los mejores indicadores sociales de la región, las tasas de fatalidad ocupacional son comparables con las que se observaron en los Estados Unidos en los años treinta (Banco Interamericano de desarrollo & Iunes, Roberto F, 2002), es decir, antes de la implantación de muchas de las leyes laborales modernas, la Organización Mundial de la Salud estima que el estar expuesto a plaguicidas lleva al envenenamiento de más de un millón de trabajadores agrícolas y a la muerte de 10.000 de ellos cada año en América Latina y el Caribe (2002).

La investigación que adelanto el Banco Interamericano de Desarrollo BID lograron deducir en que industria se ven más afectados los trabajadores según los países en desarrollo como los de América Latina, esta información arrojó que se calcula entre el 50% y el 70% de la fuerza laboral en los países en desarrollo están expuestos a peligros de índole física, química, biológica y psicológica, que pueden constituir un riesgo para su salud (2002), la industria que más afecta a los trabajadores son mineros, agricultores, leñadores, pescadores y trabajadores de la construcción, pero cabe resaltar que otros peligros físicos

como el ruido, la vibración, la radiación por ionización y no ionización, el calor y otras condiciones microclimáticas insalubres también pueden tener efectos adversos en la salud, inclusive llevar al cáncer. La gran mayoría de los trabajadores (hasta el 80%) en países en desarrollo están expuestos a una variedad de estos peligros (Banco Interamericano de desarrollo & Iunes, Roberto F, 2002).

Viendo los problemas de salud que afectan a los trabajadores y las áreas que más inciden en estos problemas, podemos deducir que Colombia como país en desarrollo tiene todas las características para que sus trabajadores obtengan problemas de salud, esto conlleva a que los trabajadores que están todos los días expuestos a sus labores diarias en industrias que afectan directamente su salud y el clima diferenciador de Colombia pueden llegar a generar un problema mayor frente a otros países de América Latina.

En Colombia desde el año 1979 se viene implementando métodos que minimicen el riesgo de los trabajadores a padecer alguna enfermedad laboral, con los sistemas de gestión humana donde cada empresa debía de tener un seguimiento a la salud de sus empleados, pero este seguimiento seguía teniendo deficiencia frente a las metas establecidas por el ministerio de trabajo del entonces gobierno, desde entonces se viene trabajando en mejorar la calidad de vida de los empleados y definiendo a que están expuesto los trabajadores, según la ley 1562 de 2012, en el artículo 3 define accidente de trabajo como todo suceso

repentino que sobrevenga por causa y con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte (2012), dado esto se viene definiendo que los trabajadores pueden estar expuestos según sea la industria a problemas de salud y por ende la misma industria deberá de cuidar todos estos aspectos para brindar un ambiente laboral sano.

En Colombia diferentes autores vienen realizando investigaciones frente a lo paralelo que puede ocasionar los accidentes laborales con la baja productividad de la empresas, un ejemplo de ello fue el libro **COSTOS DE LOS ACCIDENTES LABORALES** realizado por Acevedo Gonzáles & Yánez Contreras (2012). Los accidentes laborales presentan altos costos para las empresas y el sistema de protección, pero también para los trabajadores, las familias, las empresas y la sociedad en general. Estos costos se ven reflejados no solamente en gastos asistenciales o económicos, otros costos importantes como la pérdida de producción en la empresa, daños materiales, padecimiento y sufrimiento de la persona, la invalidez e incluso el fallecimiento. Estos datos no han sido ajenos al gobierno nacional y por ende se viene actualizando las medidas de seguimiento a la salud de los trabajadores, una evidencia de ello fue la actualización al sistema de gestión de la salud que se llevó a cabo en el año 2015 por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de la Salud que bajo el decreto 1072 lleva a que las empresas pasen de un sistema de gestión de la salud (SGS) a un Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

El hecho anterior fue puesto en marcha dada la investigación y resultado del informe del Ministerio del Trabajo, del año 2015, la tasa de accidentalidad laboral en Colombia fue de 7,73 por cada 100 afiliados al Sistema de Riesgos Laborales. Bogotá reporta la mayor accidentalidad y mortalidad laboral del país con 191.957 accidentes y 77 muertes. En segundo lugar está Antioquia con 116.709 accidentes y 75 muertos; y en tercer lugar el Valle con 74.746 accidentes y 50 muertos. (2015)

La tasa de enfermedad laborales más alta, la presenta el sector de agricultura con 354,1 por cada 100.000 habitantes, seguida por industria manufacturera, minas y canteras, administración pública y defensas, eléctrico, sistemas de salud, organizaciones extraterritoriales, hoteles y restaurantes, educación comercio, sector financiero, inmobiliario, de transporte, servicios comunitarios, pesca, servicio doméstico y por ultimo construcción con una tasa de enfermedad laboral de 22,3 por cada 100.000 habitantes, estos datos sacados del informe del Ministerio de trabajo puso en alerta máxima al gobierno para afrontar la salud de los trabajadores en Colombia (2015)

En la tasa de mortalidad en Colombia el sector con el índice más alto es el de explotación de minas y canteras con 45,71 por cada 100.000 habitantes, seguido de pesca,

suministro de electricidad, gas y agua, construcción con una tasa de 11,54 por cada 100.000 habitantes, ocupando el cuarto puesto en la tasa de mortalidad laboral en Colombia entre 17 sectores, dado como asertivo el informe entregado por el BID citado anteriormente en este documento, donde se expresa que dichos sectores son los que más afectan la salud de los trabajadores.

Dado lo anterior el Gobierno Nacional decide implementar el decreto 1072 de 2015 (Ministerio De Trabajo de Colombia, 2015) donde expresa que se busca mejorar la salud de los trabajadores por medio de un SGSST que impacten en el ambiente laboral de los empleados y así contribuyan a un mejoramiento en la salud y la productividad de las empresas.

Este decreto empezó a regir a partir del 1 de Mayo del 2017 pero las empresas desde la fecha de constitución del decreto iniciaron a cambiar su metodología de seguimiento a la salud de los trabajadores y este conllevó a tener un resultado positivo al cierre del año 2016 según lo expresado en la página del ministerio de trabajo (2017) donde dan a conocer que la tasa de mortalidad de los trabajadores en Colombia disminuyó un 27% desde la fecha de constitución del decreto 1072, esta disminución es atribuida al compromiso de los empresarios frente al cuidado de sus trabajadores implementando un seguimiento constante a la salud de los mismos.

En el III congreso de seguridad y salud en el trabajo llevado a cabo por la institución Uniminuto el cual abarco como tema principal el avance de SST en el Eje cafetero (2016), dio a conocer que el eje cafetero viene implementando sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y aumentar la productividad de las empresas, la industria cafetera y el comercio ha sido los que más han impactado en el cambio de SST para los empleados, aunque resaltan que Armenia y Pereira han sido las ciudades donde más se ha disminuido los accidentes laborales y las enfermedades a causa del trabajo.

Según el informe del congreso (2016) en Pereira son varias las empresas que diseñan los Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo ayudando a los empresarios a cumplir con la ley y a enfocarse a cuidar la salud de los empleados, esto ha contribuido que Pereira haya pasado de un 27,8% a tan solo 11,3% en la tasa de mortalidad y enfermedades laborales, siendo la industria agrícola, el sector construcción, comercio y de servicio los que más disminuyeron esta tasa.

Tomando el sector construcción como referente de esta esta investigación de caso nos encontramos que la tasa de mortalidad y de enfermedades laborales está ubicado en 4 por

casa 100 empleados según el Ministerio de Trabajo (2017), de esto cabe resaltar que en Pereira el sector construcción fue uno de los que más aportó en la disminución de los accidentes laborales para el eje cafetero, basándonos en el III congreso de SST (2016), el sector construcción ha llevado que sus proveedores inicien con la implementación de un SGSST para poder ser vinculados para la compra de materiales, en la entrevista realizada a Hernán Cárdenas (2017), como parte de la investigación del actual trabajo, nos dejó claro que las constructoras ya les están exigiendo tener dentro de la operación un SGSST para poder ser proveedores de materiales para las empresas, esto ha llevado que el sector ferretero tenga una tasa de mortalidad mínima, pero un poco elevada en el caso de accidentes laborales (2015), es por esto la importancia de que las empresas del sector ferretero empiecen a implementar dentro de su operación un seguimiento a la salud de los trabajadores para disminuir la tasa de accidentalidad y aumentar la productividad de las empresas.

Por lo tanto la empresa Ferretería los Tubos ha decidido ser parte de las compañías que tienen dentro de su organización un SGSST para evitar accidentes laborales y fomentar dentro de sus colaboradores el autocuidado como eje principal de la salud laboral, es por esto que el actual trabajo entregará a la empresa Ferretería los Tubos un diseño documentado del SGSST para que este sea implementado por la empresa.

9. MARCO LEGAL

Los tratados internacionales de la OIT, la constitución política de Colombia y las leyes, resoluciones y decretos que constituyen el marco legal de la salud ocupacional en el país, permiten desarrollar acciones establecidas en ellas y orientar las políticas de salud ocupacional de la empresa. Logrando con esta aplicación, implícitamente la eficiencia y productividad de la compañía.

El gobierno nacional dictó las siguientes normas con el fin de encaminarlas a promover y proteger la salud en los lugares de trabajo:

NORMAS LEGALES	CONTENIDO
Constitución Política de 1991	

Ley 9a de 1979 Sanitario Código	Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones
Resolución 2400 del 22 de Mayo de 1979 de Ministerio de Trabajo	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
Decreto 614 del 14 de Marzo de 1984 de Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud	Bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país
Resolución 2013 de Junio 6 de	Reglamento para la organización, funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo. Se complementa con el Decreto

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

1986 de Ministerio de Trabajo	1295 de 1994 en cuanto al nombre COPASO y funciones. Hay cambios sobre su inscripción con la Ley 1429 de 2010, parágrafo 2 Artículo 65.
Resolución 1016 de Marzo 31 de 1989 de Ministerio de Trabajo	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional
Resolución 179 de 1990 Art: 1-2	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido. Evaluación de los valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido de acuerdo a la jornada laboral aplicados al ruido continuo o intermitente.
Resolución 6398 de 1991 Art: 1-2-3	Por lo cual se establecen procedimientos en materia de salud ocupacional. Exámenes médicos pre ocupacionales. Práctica de exámenes médicos de admisión, para determinar la aptitud física y mental del trabajador para el oficio que vaya a desempeñar. DEROGADA por Res. 2346 de 2007

Resolución 1075 de 1992 art: 1-2	Actividades en materia de salud ocupacional: incluye farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo en los POS. Incluir dentro de las actividades del subprograma de medicina preventiva, campañas específicas para la prevención y el control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.
Resolución 3715 de 1994	Campañas información y educación en materia de ETS/ VIH / SIDA Comentario: El art. 1o. Establece que los empleadores públicos y privados, incluirán dentro de las actividades de Medicina Preventiva, establecidas por la Resolución 1016 de 1989, campañas y estrategias de promoción sanitarias orientadas a facilitar la información y educación en materia de ETS/ VIH / SIDA en los lugares de trabajo.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Decreto Ley 1295 de Junio 22 de 1994 de Ministerio de Trabajo y Ministerio de Hacienda	Organización administración del Sistema General de Riesgos Profesionales (SGRP).
Decreto 1772 de Agosto 3 de 1994 de Ministerio de Trabajo	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales
Decreto 1833 de Agosto 3 de 1994 de Ministerio de Trabajo	Determina la administración y funcionamiento del fondo de riesgos profesionales
Decreto 1834 de Agosto 3 de 1994 de Ministerio de Trabajo	Reglamenta la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales
Resolución 4059 de 1995	Reportes de accidente de Trabajo y enfermedad profesional
Circular 002 de 1996 de Ministerio de Trabajo	Obligatoriedad de inscripción de empresas de alto riesgo cuya actividad es 4 o 5
Ley 100 de 1993 de Ministerio de trabajo	Se crea el régimen de seguridad social integral
Ley 776 de 2002 del Congreso de Colombia	Se dictan Normas sobre la organización, administración y prestaciones del SGRP. (hace cambios importantes al decreto 1295/1994)
Decreto 1607 de 2002 de Ministerio de trabajo y	Se modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para
seguridad social	el SGRP Decreto 2100/1995
Ley 1010 de 2006	Por la cual se disponen medidas preventivas y correctivas para el Acoso Laboral.
Resolución 2346 de 2007 Art 1-19	Por la cual se regula las prácticas de evaluaciones medicas ocupacionales (de ingreso, control y egreso) y valoración complementaria. Personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

	Contenido y custodia de las historias clínicas ocupacionales
Resolución 1918 de 2009	Modifica artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2009 evaluaciones médicas ocupacionales
Resolución 1401 de 2007 art 1 – 16	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo que ocurran en la empresa, he informar a la administradora de riesgo profesionales sobre los resultados de la investigación
Resolución número 2646 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
Ley 1221 de 2008	Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1299 de 2008.	Reglamenta el Departamento de Gestión Ambiental de las empresas a nivel industrial, de conformidad con el artículo 8 de la ley 1124 de 2007
Resolución 181294 de 2008	RETIE Comentario: Integra las Resoluciones 180398 de 2004, 180498 de 2005, 180466 de 2007
Resolución número 3673 de 2008. (26 de septiembre de 2008)	Tiene por objeto establecer el reglamento técnico para trabajo seguro en alturas y aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajos en alturas con peligro de caídas. Para efectos de la aplicación se entenderá por trabajo en alturas, toda labor o desplazamiento que se realice a 1,50 metros o más sobre un nivel inferior.
Res 736 de 2009 Res 1486 de 2009 Res 1938 de 2009 Circular 070 de	Modifican o complementan parcialmente Resolución 3673 de 2008 (Trabajo en alturas)

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

2009 Res 2291 de 2010	
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establecen disposiciones para la conformación del comité de convivencia laboral.
Resolución 1356 de 2012	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012
Ley 1523 de 2013	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Ley 1566 de 2012	Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional “Entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas”.
Decreto 884 de 2012	Reglamenta la Ley 1221 de 2008 (teletrabajo)
Ley 1016 de 2013	Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral
Ley 1616 de 2013	Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones
Decreto 1352 de 2013	<p>Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Comentario: Deroga el Decreto 2463 de 2001. Por disposición del artículo 61 del Decreto 1352 de 2013,</p> <p>continúan vigentes las siguientes normas del Decreto 2463 de</p> <p>2001: • incisos 1 y 2 del artículo 5:</p>
Resolución 0723 de 2013	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

	trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1637 de 2013	Por el cual se reglamenta el parágrafo 50 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012 y se dictan otras disposiciones – Intermediación de seguros

Circulares: Reglamentan aspectos administrativos y procedimentales del Sistema General de Riesgos Profesionales en lo referente a obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales (A.R.L.), con el fin de regular las prácticas y llenar los vacíos dejados por la reglamentación anterior. Las Circulares expedidas por el anterior Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (actual Ministerio de Protección Social) son:

CIRCULAR	FECHA	ASUNTO
Circular 01 de 1997	10 de julio	Presentación por parte de la A.R.P. del compromiso de servicios, anexo a la afiliación de cada empresa.
Circular 02 de 1997	10 de Julio	Reglamenta la prohibición a la A.R.P. de hacer devoluciones en dinero, asumir responsabilidades de Salud Ocupacional o re-emplazar o desplazar personas en las empresas afiliadas.
Circular 03 de 1997	10 de Julio	Establece el envío de información estadística por parte de la ARL sobre el Sistema de Riesgos Profesionales al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Circular 04 de 1997	10 de Julio	Define aspectos sobre el procedimiento de clasificación y pago de la cotización de Riesgos Profesionales según el Decreto 2100/ 95
Circular 05 de 1997	1 de Octubre	Aclara el procedimiento de traslado de las empresas entre diferentes A.R.P.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Circular 01 de 1998	10 de marzo	Reglamenta asuntos relacionados con carnetización, divulgación de la política de Salud Ocupacional, tasa de accidentalidad, balance social y operativo y guías técnicas.
Circular 02 de 1998	7 Septiembre	Establece incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos, recusaciones, retención en la fuente y recurso de queja ante las Juntas de calificación de invalidez.
Circular 001 de 1999	25 Enero	Problemas computacionales cambio de milenio.
Circular 002 de 1999	25 Enero	Informe pago de aportes.
Circular 003 de	8 de abril	Establece aspectos de intermediarios de seguros; reporte extemporáneo de A.T.E.P. y empresas desafiadas automáticamente
1999		<p>por no pago; vigilancia y control sobre la clasificación y cotización de las empresas afiliadas; departamentos de Promoción y Prevención de las A.R.P. y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez.</p> <p>Aclara la prohibición a la A.R.P. de no prestar algunos servicios de Salud Ocupacional que por ley son responsabilidad del empleador.</p>
Circular 002 de 2002	20 de Febrero	Establece planes de trabajo anual y financiación de los programas de promoción y prevención que deben adelantar los empleadores y las administradoras de riesgos profesionales
Circular 001 de 2003	17 de Junio	Vigilancia y control para la afiliación, promoción y prevención en riesgos profesionales
Circular Unificada de 2004	22 Abril	Unificar las instrucciones para la vigilancia, control y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Circular 070 de 2009	13 Noviembre	Procedimientos e instrucciones para el trabajo en alturas.

*Elaboración propia tomando la Información del SISTEMA DE GESTIÓN DE
LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST de Proensalud (2014)*

10. METODOLOGÍA

Tipo de investigación: Descriptivo observacional.

Investigan la distribución de un fenómeno natural en la población (ej. una enfermedad o un factor de riesgo). El investigador no los hace variar, sino que los registra tal como los ofrece la naturaleza e investiga posibles factores que expliquen su distribución.

Utilizan procedimientos simples o complejos.

Decimos que es observacional porque:

- El factor de estudio no es controlado por el investigador
- El investigador se limita a observar y medir

Observacional descriptivo: Tienen una finalidad meramente descriptiva (describen la frecuencia y distribución geográfica y/o evolución temporal de una enfermedad y/o sus posibles determinantes, o su historia natural).

Pueden generar hipótesis, pero nunca demostrar una asociación causal.

Por lo anterior la actual investigación en su metodología buscará la caracterización del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Ferretería los Tubos, para esto se realizará una evaluación inicial a la empresa Ferretería los tubos, a través de la aplicación de la resolución 1111 del 27 de marzo de 2017 para conocer el funcionamiento y el estado actual del sistema de gestión de seguridad y salud de los empleados; una vez realizado este proceso se analizaran los puestos laborales de la empresa Ferretería los Tubos para determinar a qué riesgos laborales se enfrentan los empleados y así poder diligenciar la matriz de peligros y riesgos laborales.

Una vez se tenga establecida la matriz de riesgo se procederá a determinar los elementos de protección personal adecuados con los que la empresa y empleados deben contar para tener un mayor control en la seguridad y salud de los trabajadores, con el fin de disminuir los accidentes laborales y contribuir con el autocuidado de los empleados.

Por último se deberá realizar los diferentes formatos para el desarrollo de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los parámetros del decreto 1072 del 2015. (Ministerio de Trabajo - Ministerio de Salud, 2015), debiéndose realizar entrevistas a los encargados de la empresa y sus trabajadores para conocer más sobre como realizan su labor diaria y así determinar mejoras y correcciones a las funciones.

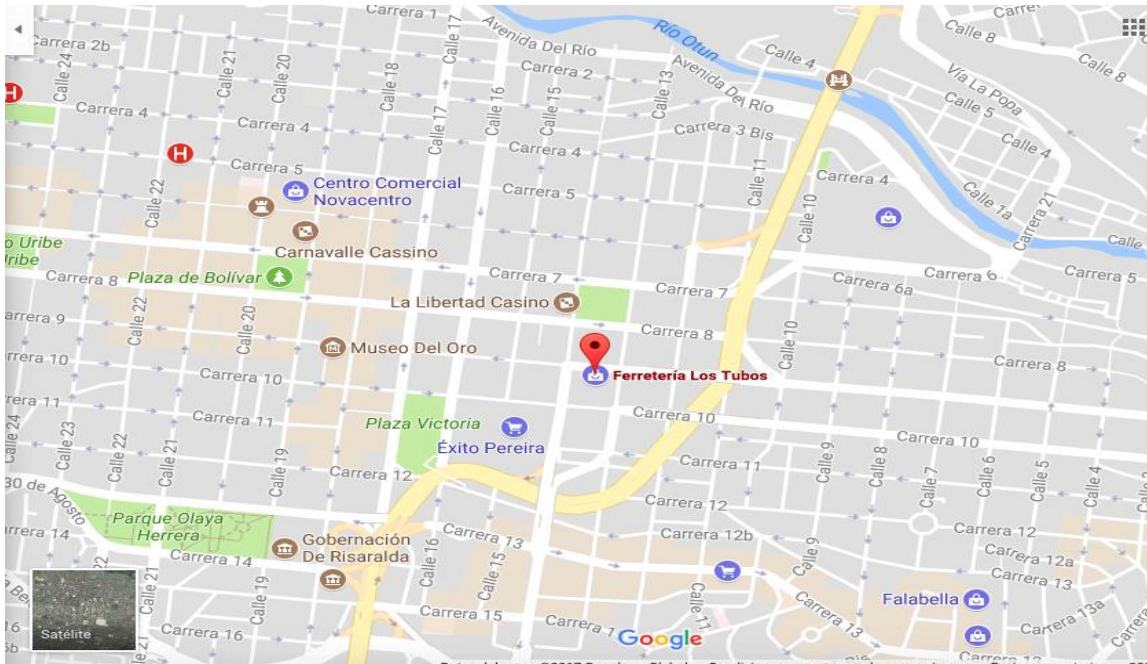
INSTRUMENTOS

- Lista de chequeo de resolución 1111 de 27 de marzo de 2017.
- Lista de chequeo de observación de puestos de trabajo de la ARL
- Formatos que integran el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, adoptados por las sura y positiva 1401 mirar las variaciones del formato entre una ARL y la otra

11. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

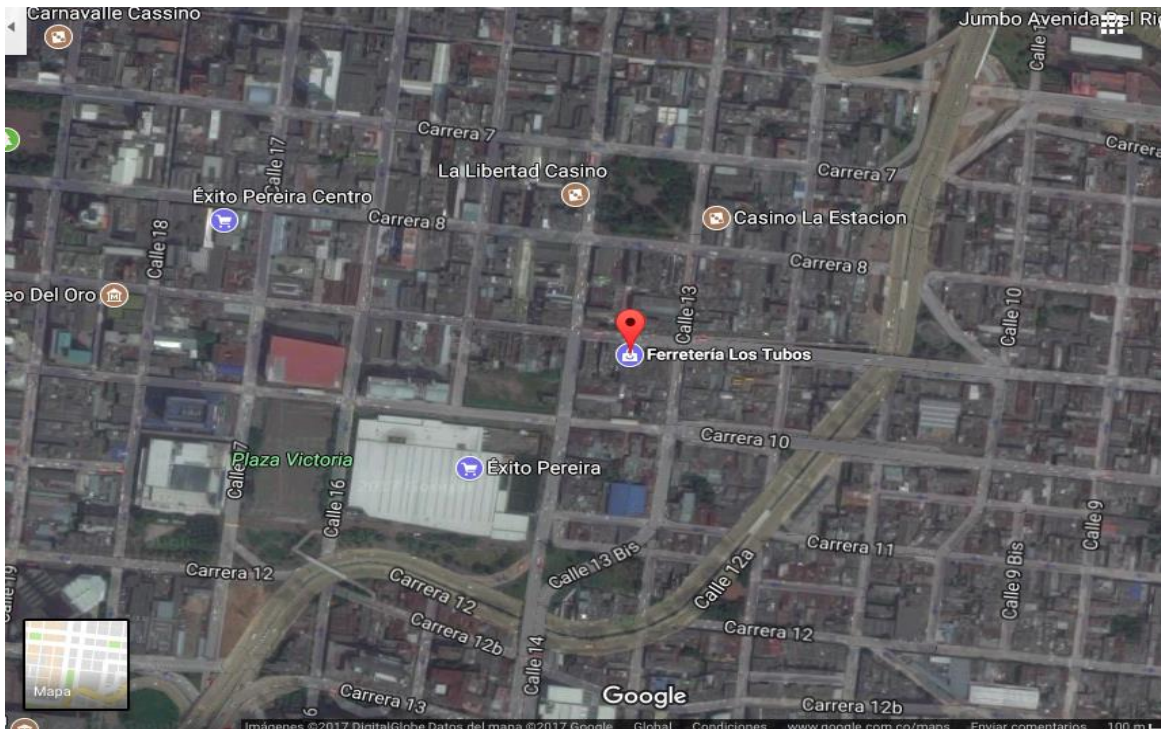
La empresa Ferretería los Tubos está ubicada en la ciudad de Pereira departamento de Risaralda Colombia, en la dirección Carrera. 9 #13-37, el cual limita hacia el occidente con la calle 14 una de las vías principales de Pereira y el centro de la ciudad, hacia el Oriente con la calle 13 cerca al Barrio Corocito, hacia el Sur limita con el parque de la libertad y hacia el Norte con el centro comercial Éxito y la avenida Circunvalar, una de las vías principales de la ciudad y de mayor flujo comercial, a continuación se georreferencia la empresa Ferretería los Tubos.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA



Grafica 1. Mapa de localización empresa Ferretería los Tubos

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA



Grafica 2. Ubicación satelital empresa Ferreteria los Tubos.

12. DESARROLLO DEL PROYECTO

En el desarrollo de la investigación se tomaron tendencias de seguimiento de elaboración de un diseño documentado según la normatividad legal vigente., se definió un conducto regular de los parámetros que se deben de seguir para obtener la mayor información de la empresa y así concluir con el diseño documentado del SGSST, dicho proceso se definió así:

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- A. Evaluación Inicial.
- B. La presentación general del SG-SST
- C. La introducción del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo –
SGSST
- D. La definición de términos
- E. La identificación de la empresa
- F. Definir la Política de Seguridad y Salud en el trabajo.
- G. Los requisitos Legales
- H. El alcance de la política
- I. Roles y responsabilidades
- J. Perfil sociodemográfico
- K. Definir los recursos
- L. Realizar la gestión de los peligros y riesgos
- M. Realizar el plan de trabajo anual.
- N. Realizar el acta del COPASST

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- O. Definir las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- P. Definir la documentación del SGSST
- Q. Definir la conservación de los documentos.
- R. Definir las comunicaciones
- S. Elaborar el reglamento de higiene y seguridad
- T. Establecer la planificación en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- U. Elaborar una nueva evaluación inicial y de seguimiento al SGSST
- V. Establecer los objetivos específicos y generales del SGSST
- W. Elaborar los indicadores del SGSST
- X. Realizar la aplicación de los equipos y elementos de protección personal
- Y. Diseñar la inspección de seguridad
- Z. Realizar la vigilancia de la salud de los trabajadores
- AA. Elaborar el programa de vigilancia epidemiológica
- BB. Establecer la prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- CC. Diseñar la gestión del cambio

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- DD. Elaborar las adquisiciones
- EE. Diseñar la gestión de las contrataciones
- FF. Diseñar la auditoria de cumplimiento del SGSST
- GG. Realizar el procedimiento para la revisión de la alta dirección
- HH. Elaborar la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- II. Definir las Acciones correctivas y preventivas
- JJ. Establecer el procedimiento de la mejora continua

12.1 ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

EVALUACIÓN INICIAL

Se realizó la evaluación inicial del proceso.

Anexo1: Evaluación inicial del proceso del SGSST

PRESENTACIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud en el trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que FERRETERÍA LOS TUBOS tiene entre sus propósitos desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan.

El interés es suministrar los recursos necesarios para responder a las demandas de la población trabajadora respecto a su salud y el medio ambiente laboral, así como para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

El documento que se presenta a continuación refleja el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST para la empresa basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica.

INTRODUCCION

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados 'en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: SGSST debe adaptarse al tamaño y características de la empresa; igualmente puede ser compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa y estar integrado en ellos.

Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área• a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación. .

Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a)• las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes

intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Descripción sociodemográfica: Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de .trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud. En el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los Sistemas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto .la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

Parágrafo 1: En aplicación de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1562 de 2012, para todos los efectos se entenderá como seguridad y salud en el trabajo todo lo que antes de la entrada en vigencia de dicha ley hacía referencia al término SST.

Parágrafo 2: Conforme al parágrafo anterior a partir de la fecha de publicación del presente decreto se entenderá el Comité Paritario de SST como Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo y el Vigía en SST como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes tendrán las funciones establecidas en la normatividad vigente.

Sistema General de Riesgos laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente el que se

produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Enfermedad Profesional: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

SST: Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Panorama de Factores de Riesgo: Información detallada sobre las condiciones de riesgo laboral, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos

grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo, que permitan una adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Comité Paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.

Riesgo: La probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

Priorización de Riesgos: Consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Trabajo: Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Mortalidad: Número proporcional de personas que mueren en una población en un tiempo determinado.

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

Incidente de trabajo: Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Prevalencia: Medida de la frecuencia con que existe un evento de salud o enfermedad en el momento, independientemente de cuándo se haya originado.

Tasa El coeficiente o tasa es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho.

Proporción: Es la relación existente entre parte de una población y el total de la misma. Expresa la relación de una parte con el todo.

Índice o razón: Es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.

Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Grado de peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Programa de vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Monitoreo ambiental: Medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Investigación de accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Exámenes ocupacionales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: FERRETERÍA LOS TUBOS

Nit: 800.126.247-6

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Dirección: CR 9 # 13 - 37 SEC PARQUE LA LIBERTAD

Teléfono: 3334288 CEL: 3106381433

Actividad económica: 4663

- Centros de trabajo

NOMBRE CENTRO DE TRABAJO	DIRECCIÓN	# TRABAJADORES
PRINCIPAL:	CR 9 13 37 SECTOR PARQUE LA LIBERTAD	14

- Descripción del proceso productivo o de prestación del servicio:

Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaner y calefacción.

- Turnos de trabajo:

Todo el personal labora de lunes a viernes en el siguiente horario:

- Entrada: 7:00 am

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- Descanso para almuerzo: 12: m – 2 pm
- Salida: 6:30 pm

Todo el personal labora el día sábado en el siguiente horario:

- Entrada: 8: am
- Salida: 2:00 pm

POLÍTICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Anexo 2. Política de SST

REQUISITOS LEGALES

Nombre	Tema
Resolución 2400 de 1979	Estatuto de Seguridad Industrial
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Resolución 2413 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción
Decreto 614 de 1984	Se determina las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país
Resolución 2013 de 1986	Comité Paritario Salud Ocupacional
Ley 100 de 1993	Sistema General de la Seguridad Social
Decreto 1108 de 1994	Salud Mental
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Resolución 1016 de 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

	Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país
Resolución 1075 de 1992	Campaña de control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo
Ley 55 de 1993	Seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo
Decreto 1530 de 1996	Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional con muerte del trabajador
Ley 361 de 1997	Mecanismos de integración social de las personas con limitación.
Resolución 1995 de 1999	Historias clínicas
Ley 789 de 2002	Contrato de aprendizaje

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Circular Unificada de la Dirección Nacional de Riesgos Profesionales de 2004	Condiciones del lugar de trabajo
Decreto 4369 de 2006	Afiliación a la Seguridad Social en empresas de servicios temporales
Ley 1010 de 2006	Acoso laboral
Ley 962 de 2005	Ley Anti tramites (registro del Reglamento de Higiene y Seguridad)
Ley 776 de 2012	<p>Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.</p>
Resolución 1401 de 2007	Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Resolución 2346 de 2007	Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales
Resolución 1918 de 2009	Modifica los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones
Ley 1221 de 2008	Normas para promover y regular el teletrabajo
Resolución 1956 de 2008	Por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o tabaco
Resolución 2646 de 2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Ley 1335 de 2009	Prevención y consumo de tabaco
Decreto 2566 de 2009	Tabla de Enfermedades Profesionales
Ley 1503 de 2011	Promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones
Resolución 652 de 2012	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Circular 0038	Espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en las empresas.
Ley 1616 de 2012	Salud mental y otras disposiciones
Resolución 1356 de 2012	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 652 de 2012.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Decreto 884 de 2012	Reglamento de la Ley 1221 de 2008, Teletrabajo
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Resolución 1409 de 2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Decreto 1352 de 2013	Juntas de Calificación
Decreto 0723 de 2013	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Decreto 2851 de 2013	Seguridad Vial
Resolución 1565 de 2014	Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial
Decreto 1477 de 2014	Nueva tabla de enfermedades laborales
Decreto 1443 de 2014	Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo
Decreto 055 de 2015	Reglamenta la afiliación de estudiantes al SGRL y otras disposiciones
Decreto 472 del 2015	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

	inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones
Decreto 1072 de 2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo.

ALCANCE

Este programa de SG-SST aplica a todo el personal de FERRETERIA LOS TUBOS, para su implementación desarrollo y aplicación, está encabezado por la dirección general e involucra a todos los trabajadores de planta y contratistas para su desarrollo.

12.2 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ROLES Y RESPONSABILIDADES

Si bien la responsabilidad para la gestión de la SST está en cabeza de la alta dirección de la organización, se han asignado y comunicado las responsabilidades dentro

del SG-SST para los cargos cuya actuación tienen injerencia directa sobre la gestión de seguridad y salud y a lo largo de todos los niveles jerárquicos.

Adicionalmente se establecen responsabilidades individuales a través de diferentes planes de trabajo, procedimientos e instructivos de trabajo, que son evaluadas al realizar el seguimiento a la gestión y durante las auditoría internas programadas.

En forma semestral se realiza la evaluación del desempeño y se revisa el cumplimiento de estas responsabilidades, definiéndose los apoyos que cada persona puede requerir para su logro.

La rendición de cuentas está en los procesos e inicia desde los niveles de supervisión, quienes entregan el informe a sus jefes inmediatos, quienes escalan hasta que la rendición llega a la alta dirección.

En el Manual de Contratistas y en los contratos, la organización ha establecido las responsabilidades de éstos y sus trabajadores, el interventor o responsable de los trabajos por parte de la organización, es el encargado de verificar que dichas responsabilidades se cumplan.

Anexo 3. Roles y responsabilidades

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Anexo 4. Perfil sociodemográfico

RECURSOS

Anexos 5. Recursos

Anexos 6. Requisitos Legales

GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS

Anexos 7. Gestión de los Peligros y Riesgos

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Anexo 8. Plan de Trabajo Anual

COPASST

Su objetivo principal es hacer seguimiento al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, al igual que canalizar las inquietudes de salud y seguridad de los trabajadores hacia la administración.

El Comité se elige por votación cada dos años y se reúne una vez al mes.

Anexo 13. Acta COPASST

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La organización identificó las de necesidades de formación para cada cargo, utilizando las siguientes fuentes de información:

- Política en Seguridad y Salud en el trabajo
- Responsabilidades en el SG-SST
- Requisitos de conocimientos y competencias en SST por cargo
- Riesgos inherentes
- Requisitos legales y otros
- Gestión del comportamiento
- Aspectos de salud (SVE)

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- Encuestas de jefes y trabajadores
- Investigación de accidentes y casi accidentes
- Evaluación de desempeño y análisis de brechas con las competencias esperadas.

A partir de esta identificación de necesidades, la organización establece el plan anual de formación que es construido con el vigía y es aprobado por la alta dirección. Este plan se revisa y actualiza cada año.

El alcance del plan de formación cubre:

- Trabajadores vinculados
- Contratista.

Toda formación dictada debe quedar con el registro de asistencia, las que duren más de cuatro (4) horas deben tener evaluación de lo aprendido (aplicada al 100% de los asistentes) y evaluación del facilitador (diligenciadas por al menos el 50% de los asistentes).

Es compromiso de la organización asegurar la inducción y reinducción para:

- Trabajadores que ingresan a la compañía o que sean transferidos a otros cargos.
- Trabajadores con ausencias superiores a 30 días, por vacaciones, incapacidad o licencias.
- Contratistas y demás terceros que desarrollen funciones en las instalaciones.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Todo el proceso de formación queda actualizado según los registros definidos por la organización, los que incluyen:

- Matriz de formación
- Plan anual de formación
- Asistencia a la inducción, la reinducción y a las formaciones programadas
- Evaluación de lo aprendido
- Evaluación del facilitador

DOCUMENTACIÓN

Anexo 14. Documentación

CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los registros son una parte importante del SG-SST, su adecuada gestión es uno de los aspectos que garantiza la efectividad del sistema.

Para demostrar el cumplimiento con el SG-SST, y garantizar que la política y sus objetivos se han alcanzados, la organización estableció y mantiene un sistema para la identificación,

recolección, y mantenimiento de sus registros, establecido a partir de los requisitos de la legislación colombiana en SST y según los criterios organizacionales definidos.

Dentro de los documentos y registros a conservar la organización consideran, entre otros, los siguientes:

- Información sobre la legislación en SST aplicable.
- Registros de las formaciones proporcionada a todos los empleados (incluida la inducción y la reinducción) y la información SST entregada a ellos.
- Registros de entrenamientos, simulacros y simulaciones ejecutados en desarrollo del plan para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Registros de las inspecciones realizadas.
- Resultados de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo, como resultado de los programas de vigilancia y control de los peligros y riesgos en SST.
- Registros de no conformidades, incidentes, accidentes, enfermedades laborales y la investigación y análisis de estos eventos.
- Registros de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y medidas de prevención y control definidas.
- Registro de entrega de elementos de protección personal.

- Los resultados de los perfiles epidemiológicos de salud de los trabajadores y los conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores.
- Registros relacionados con la evaluación del desempeño de la SST.
- Registros de las revisiones por la alta dirección.
- Informes de auditorías internas o externas del SG-SST.

Anexo 15. Conservación documental

COMUNICACIONES

La organización reconoce que la comunicación entre los diferentes niveles de organización y con sus partes interesadas es un elemento clave para el desarrollo, mantenimiento y mejora de SST, para garantizar su adecuada gestión se establecieron lineamientos para el manejo de las comunicaciones externas e internas que parten del análisis de partes interesadas externas e internas; estos lineamientos incluyen:

- La recepción, el direccionamiento a quien debe responder y la documentación de la respuesta a las comunicaciones de las partes externas e internas interesadas, debiéndose:

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- Registrar en el centro de control documental de la organización la fecha de recibo de las comunicaciones recibidas en forma física y de las recibidas vía e-mail que requieran ser respondidas.
- Registrar en el centro de control documental la fecha de envío al encargado de dar respuesta.
- Registrar en el centro de control documental la fecha de envío de la respuesta y archivar la respectiva respuesta.
- Generar bimestralmente, desde el centro de control documental, informe a la alta dirección sobre la oportunidad de respuesta de todos los involucrados, para la toma de los correctivos necesarios.
- La definición de los medios y mecanismo para dar a conocer el SG-SST a los trabajadores y contratistas, que incluyen:
 - La inducción y reinducción, además de formaciones específicas en el SG-SST
 - Carteleras
 - Boletines.
 - Cartas de la gerencia.
 - Campañas de SST.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- La estructuración de los siguientes canales para recolectar inquietudes, ideas, y aportes de los trabajadores:
 - Buzones de sugerencias.
 - Reportes de condiciones.
 - Ideas de mejora.

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Estará aprobado y firmado por el gerente y permanecerá en dos lugares visibles de la empresa.

Anexo 16. Reglamento de Higiene y Seguridad

PLANIFICACIÓN

**IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Para la identificación de los peligros y la valoración de riesgos, la organización implementó como metodología la suministrada por ARL Sura, y desarrolló el respectivo procedimiento, teniendo en cuenta:

El inventario de:

- Procesos.
- Actividades rutinarias y no rutinarias.
- Maquinarias y equipos.
- Inventario de materias primas, insumos, químicos, productos intermedios y terminados, y residuos generados, para identificar agentes potencialmente cancerígenos.
- Sucursales o centros de trabajo.
- Trabajadores vinculados y terceros y aquellos que realizan actividades de alto riesgo en forma permanente.
- La identificación de peligros en cada proceso, actividad, maquinaria, equipo y sucursal o centro de trabajo.
- La identificación de los controles existentes y su evaluación en cuanto a suficiencia y calidad.
- La determinación de la probabilidad de sufrir una pérdida al momento de exponerse al riesgo.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- La determinación de la consecuencia potencial de exponerse a cada uno de los peligros.
- La valoración del riesgo.
- La determinación de la aceptabilidad del riesgo.

El procedimiento para la identificación de peligros y valoración del riesgo indica que debe:

- Ser realizado con la participación de los trabajadores de cada proceso.
- Estar documentado.
- Ser actualizado en revisión anual, por el ingreso de nuevos riesgos como resultado de cambios en procesos, equipos, adquisiciones o posterior a investigación de accidentes graves, fatales o por la ocurrencia de eventos catastróficos.
- Estar soportado en herramientas de análisis de seguridad más profundos, cuando la complejidad del riesgo o su criticidad lo requieran o cuando sea necesario según lo establecido por la legislación colombiana.
- Incluir a los trabajadores que se dedican en forma permanente a las actividades de alto riesgo.
- Ser comunicado a los representantes de los trabajadores.

Anexo 17. Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos

EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Como primer paso para el diseño de su SG-SST la organización realizó su evaluación inicial del sistema con personal idóneo y usando la herramienta diseñada por ARL Sura para tal efecto; dicha evaluación se encuentra documentada de conformidad con la normatividad vigente y sirvió como base para establecer el plan de trabajo anual.

Para fomentar el auto reporte de condiciones de trabajo y salud, la organización implementó las siguientes herramientas:

- Encuesta de condiciones de trabajo.
- Concepto del trabajador en la evaluación de puesto de trabajo.
- Encuesta de condiciones de salud.

Anexo 19. Evaluación inicial del SG-SST

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo general

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Objetivos específicos

- Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo ocupacional mediante la revisión periódica gerencial.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización.
- Implementar sistemas de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias.
- Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Velar por la recuperación del trabajador y su calidad de vida mediante el proceso de reintegro laboral.
- Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

Anexo 20. Objetivos

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La organización estableció la batería de indicadores que evaluarán la efectividad del SG-SST, entre los cuales se encuentran:

Tipo de indicador	Nombre	Definición
Estructura	Política de SST	Divulgación de la política de SST
	Objetivos y metas	Objetivos y metas de seguridad divulgados
	Plan de trabajo anual	Áreas con Plan de Trabajo anual en SST
	Responsabilidades	Asignación de responsabilidades

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Tipo de indicador	Nombre	Definición
	Identificación de peligros y riesgos	Método definido para la identificación de peligros
	Funcionamiento del Vigía SST	Funcionamiento del Vigía SST
	Recursos	Asignación de Recursos Humanos
	Plan de emergencias	Sedes con Plan de emergencia
	Capacitación en SST	Áreas con Plan de capacitación anual en SST
Proceso	Autoevaluación	Evaluación inicial del SG-SST

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Tipo de indicador	Nombre	Definición
	Ejecución del plan de trabajo	Ejecución del plan de trabajo en el SGSST
	Intervención de peligros y riesgos	Intervención de los peligros identificados
	Plan de accidentalidad	Ejecución del plan de intervención de la accidentalidad
	Investigación de accidentes e incidentes	Porcentaje de accidentes/ incidentes investigados
	Simulacros	Porcentaje de simulacros realizados por sede

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Tipo de indicador	Nombre	Definición
Resultado	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT durante un periodo multiplicado por K (constante igual a 240.000). El resultado se interpreta como número de AT ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.
	Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad	Expresa el total de AT incapacitantes ocurridos durante el último año, por cada 100 trabajadores de tiempo completo.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Tipo de indicador	Nombre	Definición
	Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodo y el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K
	Índice de Lesiones Incapacitantes por A.T	Corresponde a la relación entre los índices de frecuencia y severidad de Accidentes de Trabajo con Incapacidad. Es un índice global de comportamiento de lesiones incapacitantes que no tiene unidad, su utilidad radica en la comparación entre diferentes periodos.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Tipo de indicador	Nombre	Definición
	Tasa Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período
	Índice de Frecuencia de Ausentismo	Incluye Enfermedad Común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consulta de salud.
	Índice de Severidad del Ausentismo	Es la relación entre los días de incapacidad por enfermedad común y el total de HHT, multiplicado por 240.000

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Tipo de indicador	Nombre	Definición
	Porcentaje de Tiempo Perdido	Muestra el porcentaje perdido en un año con relación al tiempo programado.
	Cobertura de la inducción	Muestra el porcentaje de personas que reciben la inducción
	% Cubrimiento EPP	Proporción de trabajadores que reciben los EPP
	% uso EPP	Muestra el porcentaje de personas que usan los EPP

La ficha técnica de los indicadores se encuentra disponible para consulta de todos los trabajadores.

Anexo 21. Indicadores

APLICACIÓN

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Anexo 22. EPP

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Anexo 23. Inspecciones de Seguridad

VIGILANCIA A LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Anexo 24. Vigilancia de la salud

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Anexo 25. SVE

PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS

Con la implementación de las medidas para el tratamiento del riesgo, la organización busca minimizar la probabilidad de que los peligros identificados generen emergencias en sus instalaciones; sin embargo, si los controles implementados fallan o si amenazas externas llegan a originar emergencias, la organización ha desarrollado acciones preventivas, de preparación y de respuesta que buscan mitigar las consecuencias de estas emergencias o la afectación que puedan tener en la continuidad del negocio, teniendo en cuenta:

- La identificación y evaluación de las amenazas y su potencial para generar accidentes graves o emergencias.
- La elaboración del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- La documentación de los procedimientos requeridos para atender cada una de las posibles emergencias.
- La definición y consecución del talento humano y los recursos financieros, técnicos y de equipamiento necesarios establecidos en los procedimientos.
- La práctica y prueba del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a través de simulacros y simulaciones y la evaluación de los mismos.
- La conformación y capacitación de los equipos para la atención de emergencias, según lo establecido por la legislación colombiana.

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias establece los protocolos y procedimientos generales para proteger la integridad de todas las personas que laboran

dentro de las instalaciones de la organización, de las partes interesadas externas que ingresan a sus instalaciones, y de los vecinos que pudieran verse comprometidos con emergencias internas. El plan detalla, además, los procedimientos operativos normalizados definidos para la atención de los diferentes escenarios de emergencia y define la realización de prácticas, simulacros y simulaciones de los mismos.

Anexo 26. Plan de Emergencia

GESTIÓN DEL CAMBIO

Para garantizar que todos los cambios que se realicen en la organización ingresen con los riesgos controlados, se estableció el procedimiento para la gestión o administración de los cambios (temporales o definitivos) que incluye:

- Cambios en instalaciones.
- Cambios en las condiciones de trabajo, el proceso, las materias primas e insumos, maquinaria y equipos.
- Cambios en la estructura organizacional.
- Cambios en las actividades de los servicios prestados.
- Cambios en condiciones de trabajo, incluyendo equipos

El procedimiento se activa al identificarse cualquier posible cambio y finaliza al implementar las mejoras requeridas por el SG-SST (incluida la información y formación de los empleados) que aseguren que el cambio ha sido asimilado por la organización sin generar desviaciones en su desempeño SST.

Anexo 27. Gestión del Cambio

ADQUISICIONES

Para garantizar que las especificaciones relativas a las adquisiciones sean tenidas en cuenta al momento de realizar las compras, la organización estableció el procedimiento que tiene por objetivos:

- Garantizar que se cumpla con la normatividad colombiana en SST.
- Definir los requerimientos que en SST deben cumplir los materiales, materias primas, insumos (incluidos los productos químicos), maquinaria y equipos que pueden originar desviaciones en la Política, el cumplimiento de la legislación y requisitos de otra índole, o de los objetivos SST que la organización se ha trazado.

El procedimiento parte de identificar los artículos críticos (materiales, materias primas, insumos, maquinaria y equipos) que deben tener especificaciones escritas de compra o

adquisición hasta la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos al recibir estos artículos.

Anexo 28. Adquisiciones

CONTRATACIONES

Para la gestión de la contratación, la organización estableció el Manual para la selección, administración y evaluación de terceros que prestan servicios en sus instalaciones, que incluye:

- Los requisitos para la selección y aprobación de terceros (incluido el cumplimiento de los requisitos legales aplicables).
- Las condiciones y cláusulas contractuales a tener en cuenta al formalizar la relación.
- Los canales para la comunicación y el intercambio de información.
- La capacitación inicial previa al inicio de trabajos.
- Las consideraciones operacionales.
- Los requerimientos para la autorización de trabajos de alto riesgo.
- La evaluación del desempeño del tercero.
- Las sanciones.

Los interventores han sido formados para garantizar la administración de los contratos y la verificación de los requerimientos SST que debe cumplir cada tercero.

Anexo 29. Contratistas

AUDITORÍA Y REVISIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SGSST

Para la realización de la auditoría interna anual, la organización define el programa consultando previamente las áreas de interés con la alta gerencia, las necesidades de las partes interesadas y el COPASST.

Los objetivos del programa de auditoría incluyen:

- Determinar el grado de conformidad del SG-SST con los criterios de auditoría
- Determinar el grado de conformidad de las actividades y los procesos, con los requisitos y los procedimientos del SG-SST.
- Evaluar la capacidad del SG-SST para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales o de otro tipo con los que la organización se comprometa.
- Evaluar la eficacia del SG-SST para lograr los objetivos especificados

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Para cada auditoría del programa, el equipo auditor define el respectivo plan, que es compartido con el área o proceso a auditar, siendo responsabilidad del líder del área auditada definir las acciones correctivas o preventivas resultado de los hallazgos de la auditoría.

La selección de los auditores se hace garantizando su formación e independencia con el proceso auditado.

Los resultados del programa de auditoría es una de las entradas utilizadas en la revisión por la alta dirección.

Anexo 30. Auditoría

REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

La revisión por la dirección se realiza anualmente con la participación del Comité de Gerencia), acompañados por el asignado por la empresa para el desarrollo del SG-SST.

Como entradas para la revisión se usan:

- Los cambios, o cambios esperados en los requisitos legales o de otro tipo que pueden tener repercusiones en el sistema de gestión.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- Cambios en otras necesidades que puedan tener repercusiones en el sistema de gestión. Estos requisitos pueden provenir de organismos de la industria, clientes o cualquier otra entidad a la que la organización se suscriba.
- Los cambios en las tecnologías y prácticas disponibles.
- Objetivos de organización y los programas que se requiere para garantizar que estos objetivos se pueden alcanzar (o los avances de los programas y objetivos).
- Los cambios o modificaciones previstas a las actividades de la organización, o el alcance del sistema de gestión.
- Los resultados de las actividades de participación del trabajador.
- Los resultados de las investigaciones de accidentes o incidentes, solicitudes o casos de enfermedad relacionada con el trabajo.
- El avance en las acciones correctivas o preventivas, incluida la eficacia de las medidas adoptadas.
- Resultados y tendencias relativas a las inspecciones del lugar de trabajo.
- Los resultados de las auditorías internas y externas.
- Resultados de la vigilancia del ambiente de trabajo.
- Resultados de la vigilancia de la salud de los trabajadores.
- Los resultados de los ejercicios o evaluaciones de la respuesta de emergencia.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- Desempeño de los indicadores claves de gestión.
- Los cambios en el alcance de las actividades de la organización, por ejemplo: nuevos procesos, lugares, tecnologías y otros aspectos.
- Los cambios en la estructura de la organización, incluidos cambios significativos en los niveles de trabajadores implicados, los patrones de trabajo y tipo de trabajo.

Las salidas de la revisión, que son comunicados al COPASST debe aportar a:

- La revisión de la política.
- La revisión y ajuste de los objetivos.
- Ajuste en los requerimientos de recursos.
- Ajustes o definición de áreas de interés en las auditorías internas.
- Ajustes del SG-SST.
- Definición de acciones correctivas y preventivas.

Anexo 31. Revisión alta Dirección

**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES LABORALES**

Para la investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la organización estableció y mantiene un procedimiento en el que se definen las responsabilidades según lo establecido en la legislación colombiana, y las metodologías usadas para la investigación y el análisis.

Al interior de la empresa la notificación de un accidente o incidente de alto potencial dispara una “alerta de seguridad” que es documentada a través de un informe enviado a todos los niveles gerenciales, a partir del cual se convoca el equipo investigador.

Periódicamente se revisan las investigaciones y análisis para identificar si se están llegando a las causas raíces que los originaron y si los correctivos propuestos garantizan la no repetición del evento o de eventos similares.

Las investigaciones y análisis de accidentes, incidentes y enfermedades laborales deben llevar a la revisión de identificación y valoración de riesgos y, a partir de ella, a las modificaciones y ajustes en el SG-SST que sean requeridos.

Anexo 32. Investigación

ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Para la definición de las acciones correctivas y preventivas, la organización definió las siguientes fuentes:

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- Evaluación inicial.
- Auditoría de cumplimiento del SG-SST.
- Revisión por la alta dirección.
- Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- Inspecciones de SST.

El proceso que se sigue es el siguiente:

- Identificación y registro de las no conformidades reales o potenciales.
- Determinación de causas raíces.
- Definición de acciones correctivas o preventivas.
- Implementación de las acciones correctivas y preventivas.
- Revisión de las acciones correctivas y preventivas.
- Si la acción no es efectiva se debe redefinir.
- Si la acción es efectiva se profeso a su cierre.

Anexo 33. Acciones Correctivas

MEJORA CONTINUA

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Anexo 34. Mejora Continua

12.3 CRONOGRAMA

Nombre Proyecto:	DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA, PARA EL AÑO 2017											
	MESES											
Componente	0	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Definición de parámetros iniciales y elaboración del procedimiento	Formalización, acta de inicio											
Estructura general de objetivos, definición de problemas y elaboración de los diferentes marcos del trabajo.												
Desarrollo de la investigación, levantamiento de información inicial												
Elaboración documentada de los resultados de la investigación												
Análisis de los resultados obtenidos, Conclusiones y recomendaciones												

Presentación de resultados de la investigación														
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

13. CONCLUSIONES

A través de la evaluación inicial a la empresa ferretería los tubos para conocer el estado actual del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se pudo observar que el cumplimiento de la empresa frente a estos requisitos es muy bajo, dado que solo cumple con el 4% de la implementación y operación del sistema de gestión.

Algunos temas relacionados dentro de los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con los que la empresa no cumple se destacan entre otros:

- La falta de un área encargada de la seguridad y salud en el trabajo, ya que actualmente el jefe contable es la encargada de dicha área, y no alcanza a desarrollar las actividades que se requieren.
- - La falta de compromiso de todos los niveles jerárquicos de la organización con los temas de SGSST.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- - La falta de procedimientos para la identificación de riesgos, y de documentación relacionada con las actividades de SGSST.

Por estas razones el presente trabajo alineó los procesos de la organización con el sistema de gestión de SST, desarrollando actividades que involucren a todo el personal de la empresa.

Con las visitas realizadas a las instalaciones de la empresa Ferretería Los Tubos. se evidencio la falta de uso de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores, por esto se desarrolló un programa de capacitación el cual tiene como objetivo fundamental sensibilizar al personal e informar las consecuencias que estos pueden sufrir al no utilizarlos.

- La valoración realizada con base en la resolución 1111 del 27 de marzo de 2017, por la cual se establece la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, muestra que la empresa cumple con el 8.33%.

- Se lograron establecer los diferentes formatos para el diseño documental del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo los parámetros del decreto 1072 de 2015
- Se logró llevar a cabo el diseño documental del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de manera completa e idónea tal como se evidencia en el presente trabajo

14. RECOMENDACIONES

- Implementar métodos de control para eliminar las fuentes generadoras de riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales; dada la inmadurez a la fecha, de la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en la empresa ferretería los tubos; dichos controles a implementar serían los siguientes:
- Contratar un asesor para la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

- Realizar la implementación total del SGSST, según lo planeado con el fin de adoptar las normas establecidas por el gobierno y así prevenir futuros accidentes laborales o enfermedades de los trabajadores.
- Realizar las mejoras continuas al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar los mantenimientos preventivos a cada una de las máquinas y equipos utilizados en el ejercicio de la labor en las fechas establecidas y reponer cuando sean necesarios las máquinas, equipos o piezas que se requieran.
- Ejecutar las capacitaciones en los tiempos y fechas establecidas en el plan de capacitación anual desarrollado en este estudio, en cuanto a La seguridad y salud en el trabajo, y que participen todos los niveles de la empresa.
- Llevar siempre los registros necesarios tanto de capacitaciones realizadas, acciones correctivas y preventivas ejecutadas, accidentes e incidentes presentados y en general evidencias del cumplimiento, seguimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA
LA EMPRESA FERRETERÍA LOS TUBOS S.A.S DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Bibliografía

Cárdenas Monsalve, H. (20 de 09 de 2017). Diseño documentado de un SGSST para la empresa Ferretería los Tubos. (A. M. Giraldo, & C. Henao,

Entrevistadores)

Ministerio De Trabajo de Colombia. (2015). Decreto 1072 de 2015. Bogotá : Departamento de comunicaciones .

Iraj, M., Mojtaba, K., Mansour, M., Rostam, G., Yadollah, H., & Alireza, S.

(2016). Evaluation of the Quality of Occupational Health and Safety

Management Systems Based on Key Performance Indicators in Certified

Organizations. OSHRI.

T, B. (2016). Causal relationships between health and work: an economist's viewpoint. Paris: Med Sci.

Kate, S., Cooper, C. L., Fried, Y., & Shirom, A. (2013). The Effects of Working Hours on Health: A Meta-Analytic Review. London : Palgrave Macmillan.

Caracol Noticias. (08 de Julio de 2016). Caracol Noticias. Obtenido de Caracol radio:

http://caracol.com.co/emisora/2016/07/08/medellin/1467975600_664041.html

Ministerio de Trabajo - Ministerio de Salud. (2015). Seguimiento a la salud Laboral. Bogota.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2015). Empresas con mayor riesgo en la salud de los trabajadores.

Secretaria de Salud - Secretaria del Trabajo. (2015). Accidentalidad laboral en Risaralda.

Melhorn, J. M., Brooks, C. N., & Seaman, S. (2012). Epidemiological Methods for Determining Potential Occupational Health and Illness Issues. Bellevue, WA, Estado Unidos.

Juvinyà i Canal, D., & Arroyo, H. (2012). La promoción de la salud, 25 años después - Health promotion, 25 years after. Girona , España : Documenta Universitaria .

Manutención y almacenaje. (04 de 02 de 2017). Obtenido de Noticias

Manutención y almacenaje:

<http://www.manutencionyalmacenaje.com/es/notices/2017/04/eu-osha-reconoce-a-toyota-mhe-su-gestion-de-la-salud-laboral-39827.php#.WbcFJ8Z2p8c>

Schalenbourg, T. (04 de 02 de 2017). EU-OSHA reconoce a Toyota MHE su gestión de la salud laboral. (M. Thyssen, Entrevistador)

Martínez, J. (04 de 02 de 2017). EU-OSHA reconoce a Toyota MHE su gestión de la salud laboral. (M. Thyssen, Entrevistador)

Organización Internacional Del Trabajo . (20 de 09 de 2016). Organización Internacional Del Trabajo . Obtenido de Organización Internacional Del Trabajo investigaciones : <http://www.ilo.org/safework/countries/asia/lang--es/index.htm>

Banco Interamericano de desarrollo & Iunes, Roberto F. (2002). DOCUMENTO DE POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ANÁLISIS, TEMAS Y RECOMENACIONES DE POLÍTICA. Departamento de Desarrollo Sostenible División de Desarrollo Social.

Organización Internacional de Trabajo. (04 de 09 de 2017). Organización Internacional de Trabajo. Obtenido de Organización Internacional de Trabajo Informe 2017: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_573126/lang--es/index.htm

Ministerio de Trabajo de Colombia . (2012). Ley 1562 de 2012 . Ministerio de Colombia . Bogotá : Congreso de la República .

Acevedo Gonzáles, K., & Yánez Contreras, M. (2012). Costos de los Accidentes Laborales. Cartagena : Ciencias Psicológicas .

Ministerio de Trabajo. (2015). Seguridad y Salud Laboral en Colombia. Bogotá: Departamento de Comunicaciones .

Ministerio de Trabajo . (12 de 03 de 2017). Mintrabajo. Obtenido de Ministerio de trabajo : <http://www.mintrabajo.gov.co/abril-2015/4398-disminuyen-muertes-por-accidentalidad-laboral.html> [Accessed 1 Mar. 2017]

Instituto educativo Uniminuto. (2016). III congreso de SST. Pereira.

PROENSALUD. (01 de 2014). Proensalud. Obtenido de proensalud.com.co: <http://www.proensalud.com.co/media/arl/sg-sst.pdf>

ORREGO RAMIREZ, C. V., & CARVAJAL GRISALES, C. V. (2013). DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA DULCES VENCEDOR DE CARTAGO VALLE. Cartago: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.